

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ARBOL DE ORO A.D.O. CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA
DE SEGUROS CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10H00 del día veintiuno de marzo de dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía ubicado en la Urbanización Santa Leonor, mz. 5, solar 14, se encuentran reunidos: la señora Sylvia Smith de Goldbaum, propietaria de trescientas diez mil ciento sesenta y cuatro (310.164) participaciones, y el Ing. Fulton Coello Coello, por sus propios derechos, propietario de sesenta y cuatro (64) participaciones con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las participaciones son iguales e indivisibles, de un valor de US\$ 1 cada una; además también se encuentra presente el señor Omar Dáger Pesantes, Presidente de la empresa y la Abogada Telma Flores de Valgas Rosado, Gerente de la compañía.

Preside la sesión el señor Omar Dáger Pesantes y actúa como Secretaria la Ab. Telma Flores de Valgas. El Presidente de la Sesión dispone que por Secretaría, se constate el quórum reglamentario y se elabore la lista de los socios que han concurrido a este acto y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias.

La suscrita Secretaria procede a tomar lista de los asistentes y certifica que se encuentran presentes los socios que representan un total de trescientas diez mil doscientas veintiocho participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, equivalentes al 100% del capital social, suscrito y pagado de la compañía, que actualmente es de trescientos diez mil doscientos veintiocho, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 310.228.00), dividido en trescientas diez mil doscientas veintiocho (310.228) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

El señor Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura de las convocatorias enviadas a los socios así como también a la convocatoria especial dirigida al señor Comisario. La señora Secretaria manifiesta que la convocatoria fue realizada mediante cartas individuales a cada uno de los socios y también al Comisario de la compañía con fecha marzo 7 de 2018, de acuerdo a lo que señalan los estatutos de la compañía, y procede a leer las mismas como sigue: Guayaquil, marzo 7 de 2018.- Señora Sylvia Smith de Goldbaum.- Ciudad.- De nuestras consideraciones: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos de nuestra Compañía tenemos a bien convocar a usted a una Junta General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 21 de marzo de 2018, a las 10H00, en nuestro domicilio social ubicado en la urbanización Santa Leonor, mz. 5, solar 14, de esta ciudad, con el objeto siguiente: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2017; 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, 4.- Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio 2017. Estamos también convocando por carta separada a nuestro Comisario para que concurra a la Junta General antes mencionada. Adicionalmente, le informamos que los documentos que serán

re
AS
H
H

conocidos por la Junta están a disposición de los socios para su revisión, con la anticipación que dispone el artículo 292 de la Ley de Compañías, en las oficinas de la compañía ubicadas en la urbanización Santa Leonor, mz. 5, solar 14, de esta ciudad, estos son, Informe del Gerente, Informe del Comisario, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Esperando contar con su presencia, nos suscribimos de usted. Muy atentamente, Ab. Telma Flores de Valgas Rosado, Gerente.- Guayaquil, marzo 7 de 2018.- Señor Ing. Fulton Coello Coello.- Ciudad.- De nuestras consideraciones: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos de nuestra Compañía tenemos a bien convocar a usted a una Junta General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 21 de marzo de 2018, a las 10H00, en nuestro domicilio social ubicado la urbanización Santa Leonor, mz. 5, solar 14, de esta ciudad, con el objeto siguiente: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2017; 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4.- Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio 2017. Estamos también convocando por carta separada a nuestro Comisario para que concurra a la Junta General antes mencionada. Adicionalmente, le informamos que los documentos que serán conocidos por la Junta están a disposición de los socios para su revisión, con la anticipación que dispone el artículo 292 de la Ley de Compañías, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Urbanización Santa Leonor, mz. 5, solar 14, de esta ciudad, estos son, Informe del Gerente, Informe del Comisario, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Esperando contar con su presencia, nos suscribimos de usted. Muy atentamente, Ab. Telma Flores de Valgas Rosado, Gerente.- Guayaquil, marzo 7 de 2018.- Señor Economista Luis Alberto Aguirre Gómez.- Ciudad.- De nuestras consideraciones: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos de nuestra Compañía, tenemos a bien convocar a usted, de manera individual y especial, en su calidad de Comisario, a una Junta General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 21 de Marzo de 2018, a las 10H00, en nuestro domicilio social ubicado en la urbanización Santa Leonor, mz. 5, solar 14, de esta ciudad, con el objeto siguiente: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2017; 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4.- Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio 2017. Adicionalmente, le informamos que los documentos que serán conocidos por la Junta están a disposición de los socios para su revisión, con la anticipación que dispone el artículo 292 de la Ley de Compañías, en las oficinas de la compañía ubicadas en la urbanización Santa Leonor, mz. 5, solar 14, de esta ciudad, estos son, Informe del Gerente, Informe del Comisario, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Esperando contar con su presencia, nos suscribimos de usted. Muy atentamente, Ab. Telma Flores de Valgas Rosado, Gerente.

El Presidente manifiesta a la sala que de acuerdo a la Ley, las resoluciones de la Junta serán aprobadas por la mayoría del capital social habilitado concurrente a la sesión; que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; que los socios deben expresar en voz alta su voto para que pueda ser oído y entendido por los



 H

 H

 H

032

presentes; y, en caso de empate, la moción se considerará negada, pero se podrá solicitar que se tome nueva votación o que el asunto se trate en otra junta general.

A continuación, el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día que es el siguiente: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2017; 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4.- Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio 2017.

Cumplidas estas formalidades legales y estatutarias, se declara instalada la sesión.

A continuación el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día que es: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.

El señor Presidente toma la palabra y expresa que el informe del Comisario estuvo a disposición de los señores socios para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a esta Junta, resolver sobre dicho informe.

Toma la palabra la señora Sylvia Smith de Goldbaum y mociona la aprobación de este informe.

El señor Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación a la presentada. No habiendo otra moción, dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. La señora Sylvia Smith de Goldbaum votó a favor de la moción. El Ing. Fulton Coello Coello votó a favor de la moción. La señora Secretaria manifiesta que se computaron en total trescientos diez mil doscientos veintiocho (310.228) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que se aprueba por unanimidad que el informe del Comisario referente al ejercicio 2017 queda aprobado por unanimidad.

A continuación el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que es: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2017.

El señor Presidente toma la palabra y expresa que el informe del Gerente estuvo a disposición de los socios para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a esta Junta, resolver sobre dicho informe, a la vez que mociona la aprobación del mismo.

Toma la palabra la señora Sylvia Smith de Goldbaum y mociona la aprobación de este informe.

HL
SL
FC

El señor Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación a la presentada. No habiendo otra moción, dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. La señora Sylvia Smith de Goldbaum votó a favor de la moción. El Ing. Fulton Coello Coello votó a favor de la moción. La señora Secretaria manifiesta que se computaron en total trescientos diez mil doscientos veintiocho (310.228) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que el informe del Gerente referente al ejercicio 2017 queda aprobado por unanimidad.

A continuación el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día que es: Conocer y resolver sobre la aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El señor Presidente toma la palabra y expresa que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2017 estuvieron a disposición de los socios para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a esta Junta, resolver sobre los mismos, a la vez que mociona la aprobación de este Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra la señora Sylvia Smith de Goldbaum y mociona la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2017.

El señor Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación a la presentada. No habiendo otra moción, dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. La señora Sylvia Smith de Goldbaum votó a favor de la moción. El Ing. Fulton Coello Coello votó a favor de la moción. La señora Secretaria manifiesta que se computaron en total trescientos diez mil doscientos veintiocho (310.228) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 quedan aprobados por unanimidad.

A continuación el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día que es: Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio 2017. Acto seguido, el Presidente manifiesta que el ejercicio económico del año 2017, arrojó una utilidad disponible para socios de US\$ 3.714,04.

Toma la palabra la señora Sylvia Smith de Goldbaum y mociona que la utilidad disponible para socios por el ejercicio 2017, esto es, US\$3.714,04 se transfiera a la cuenta de Utilidades Acumuladas 2017.

El señor Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación a la presentada. No habiendo otra moción, dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. La señora Sylvia Smith de Goldbaum votó a favor de la moción. El Ing. Fulton Coello Coello votó a favor de la moción. La señora Secretaria manifiesta que se computaron en total trescientos diez mil

AD
JK
BR
fc

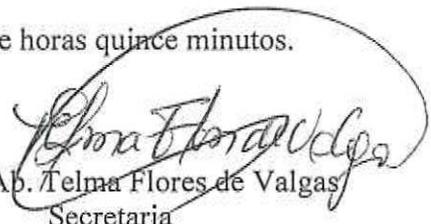
doscientos veintiocho (310.228) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que se aprueba por unanimidad que la utilidad disponible para socios por el ejercicio 2017, esto es, US\$ 3.714,04, se transfiera a la cuenta de Utilidades Acumuladas 2017.

Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. El Presidente pregunta a la sala si tienen alguna observación sobre el acta. La señora Sylvia Smith de Goldbaum mociona que se apruebe la misma.

El señor Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. La señora Sylvia Smith de Goldbaum votó a favor de la moción. El Ing. Fulton Coello Coello votó a favor de la moción. La señora Secretaria manifiesta que se computaron en total trescientos diez mil doscientos veintiocho (310.228) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que se aprueba por unanimidad el acta de la presente Junta, firmando a continuación todos los presentes en unidad de acto.

El señor Presidente clausura la sesión a las once horas quince minutos.


f) Ab. Omar Dáger Pesantes
Presidente

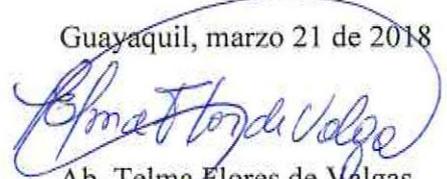

f) Ab. Telma Flores de Valgas
Secretaria


f) Sylvia Smith de Goldbaum
Socia


f) Ing. Fulton Coello Coello
Socio

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA ARBOL DE ORO A.D.O. CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, A LOS CUALES ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, marzo 21 de 2018


Ab. Telma Flores de Valgas
Secretaría de la Junta

